INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
TECNOLOGIA CAPILAR TECNOCAP S.A.

En calidad de comisario de la Compañía TECNOLOGIA CAPILAR TECNOCAP S.A., presento a su consideración mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

El informe presentado a continuación se sujeta a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías que declaro conocer.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario revisar. Así mismo, he revisado el Balance General de la Compañía TECNOLOGIA CAPILAR TECNOCAP S.A., al 31 de diciembre de 2014 y sus correspondientes Estados de Resultados y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

TECNOLOGIA CAPILAR TECNOCAP S.A., fue constituida en la ciudad de Quito, el 20 de Diciembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Enero de 2014. El objeto social principal de la Compañía es Actividades de Consulta y Tratamiento por Médicos de Medicina General.

Bases de preparación.-

Los estados financieros de la Compañía TECNOLOGIA CAPILAR TECNOCAP S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad, emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía TECNOLOGIA CAPILAR TECNOCAP S.A., declara que las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

03/15

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros.-

Las políticas adoptadas para la presentación de estados financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La Compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en corrientes y no corrientes.

- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza".

- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el periodo por actividades de operación, de inversión y de financiación.

- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

03/15

Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año, al 31 de diciembre.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

Documentos y cuentas por cobrar.-

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por inversiones e intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Propiedades y Equipos

Medición Inicial.- Un elemento de propiedades y equipos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la Compañía.

03/15

Vidas útiles.- Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para los activos adquiridos, serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% Depreciación
Muebles y enseres	10	10.00%
Equipos de oficina	10	10.00%
Equipos de computación	3	33.33%
Vehículos	5	20.00%
Edificios	20	5.00%
Maquinaria y herramientas	10	10.00%

Medición posterior.- La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de propiedades y equipos, de acuerdo a los siguientes modelos:

- Modelo de Costo para todas las clases de bienes, excepto los inmuebles:

Costo
(-) Depreciación acumulada
(-) Importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedades y equipos

- Modelo de Revaluación para todos los bienes inmuebles:

Valor razonable (incluye revaluación)
(-) Depreciación acumulada
(-) Importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=)Propiedades y equipos

03/15

Depreciación.- Cuando se revalúe un elemento de Propiedades y Equipos, la depreciación acumulada será re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Reconocimiento de ingresos.-

En función de las disposiciones establecidas en el Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro. Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Los ingresos son reconocidos conforme los pedidos de clientes, cuando se realiza la transferencia del dominio del bien y/o del servicio, y son facturados una vez aprobadas las órdenes de compra o documentos equivalentes por los clientes.

En el caso de venta de bienes se reconocerán siempre y cuando se cumpla las siguientes condiciones:

- Cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativas, derivadas de la propiedad del bien.
- Cuando no se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- Cuando el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- Cuando es probable que la Compañía recibida los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Cuando los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, puedan ser medidos con fiabilidad.

03/15

En el caso de ventas de servicios, se reconocerán cuando pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del servicio sobre el periodo en el que se informa. Para que una transacción pueda ser estimada con fiabilidad, debe incluir todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- Es probable que se reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos ya han sido incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Por las razones indicadas al final de un periodo sobre el cual se va a presentar información financiera, se debe reconocer los ingresos que ya han sido obtenidos independientemente de que se haya o no facturado y de que éstos hayan o no sido cobrados.

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **TECNOLOGIA CAPILAR TECNOCAP S.A.,** al 31 de diciembre del 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Quito, 26 de Marzo de 2015

Ing. Freddy Cevallos B., MBA.